



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los **BOLETINES OFICIALES** se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha
TELÉFONO 2.981

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSCRIPCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas
Idem particulares, línea o fracción. 1'25

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CONTADURIA

Año de 1919-20

Mes de diciembre

PRESUPUESTO DE GASTOS

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dichos meses y anteriores propone la Contaduría a la aprobación de la Excm. Diputación, conforme a lo dispuesto en el art. 121 de la ley Provincial, Real orden de 31 de mayo de 1886 y Real decreto de 23 de diciembre de 1902.

Capítulos		GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas
		De pago inmediato	De pago diferible		
1.º	Administración provincial...	45.000	>	>	45.000
2.º	Servicios generales.....	15.000	>	>	15.000
3.º	Obras obligatorias.....	155.000	>	>	155.000
4.º	Cargas.....	200.000	>	>	200.000
5.º	Instrucción pública.....	15.000	>	>	15.000
6.º	Beneficencia.....	2.500.000	>	>	2.500.000
7.º	Corrección pública.....	8.000	>	>	8.000
8.º	Imprevistos.....	>	>	2.000	2.000
9.º	Nuevos establecimientos.....	3.000	>	>	3.000
10.º	Carreteras.....	50.000	>	>	50.000
11.º	Obras diversas.....	25.000	>	>	25.000
12.º	Otros gastos.....	3.000	>	>	3.000
13.º	Resultas.....	950.000	>	>	950.000
	TOTAL.....	3.969.000	>	2.000	3.971.000

Madrid, 21 de noviembre de 1919.

A la Comisión de Hacienda.
El Presidente,
Simón Núñez Maturana.

El Contador,
Eugenio Rianza.

Sesión de 6 de diciembre de 1919.—La Diputación provincial, conforme.
(Núm. 2.967)

Junta municipal del Censo electoral

(Conclusión)

Sección 20.—A magro (42 a final), Castellana (paseo de la, 37 a 59 y 40 a 52), Cisne (18 a 20 y 29 a 37), Claudio Coello (100 a 116 y 107 a final), Diego de León (1 a 17 y 2 a 18), Fortuny y (20 y 31 a final, y 17 y 19 moderno), García de Paredes (88 a final), General Martínez Campos (23 y 24 a finales), General Oráa (1 a 19 y 2 a 12), Jenner, Lagasca (96 a final y 97 a 115), Maldonado (1 a 11 y 2 a 12), Miguel Angel (pares), Pinar, Rafael Calvo, Salas y Serrano (59 y 96 a final), Paseo de la Castellana, 60, escuela del hogar.

Sección 21.—Antonio Pérez, Cuesta, Cruz del Rayo, Gabriel Lobo, General Zavala, Gomez Ortega, Lagasca (121 a final), López de Hoyos (22 antiguo a 180, 70 moderno a final, 69 antiguo a 131 y 33 moderno a final), Luis Cabrera, Luis Vives, Máquina, Méndez, Núñez (Plaza de), Moret (Plaza de) Pechuán, Quintiliano, Recaredo, Suero de Quiñones y Tudela Eugenio; Salazar 2, Escuela, derecha.

Sección 22.—Agustín Durán, Alonso Heredia, Andrés Tamayo, Béjar, José Picón, Juan de la Hoz y Méjico, Juan de la Hoz, 13 y 15, Escuela de niños.

Sección 23.—Ardemans, Eraso, Ferrer del Río, Francisco Zea, Iriarte, María Teresa, Marqués de Ahumada, P. María Pignatelli, Lozano y Pilar de Zaragoza.—Ferrer del Río, Laboratorio municipal, segunda puerta derecha.

Sección 24.—Ayala (23 a 37 y 36 a 50), Castelló (37 a 85 y 26 a 74 y 18 y 20 provisionales, menos el Asilo de las Mercedes), Don Ramón de la Cruz (17 a 59 y 18 a 58), General Pardiñas (32 a 100 y 27 a 93 y 30 moderno), General Porlier (23 y 26 a finales), Juan Bravo (5 a 69 y 14 a 68), Lista (20 a 53 y 27 a 59), Maldonado (13 y 14 a finales), Marqués de Salamanca (plaza del), Núñez de Balboa (19 antiguo, 29 a 73 y 28 a 56, menos el Asilo de las Mercedes), Padilla (21 y 24 a finales), Príncipe de Vergara (39 a 67 y 44 a 78) y Valázquez (51 a 55 y 46 a 56).—Príncipe de Vergara, 27, Grupo escolar «Reina Victoria», Escuela de niños.

Sección 25.—Anastasio Aroca, Antonio Guzmán, Antonio Zapata, Canillas (calle y camino de), Cartagena Constanza, Juan Bautista de Toledo;

Ros de Olano, Santa Hortensia y Zabaleta.—Luis Cabrera, 16, Escuela de niños.

Sección 26.—Alcántara (15 y 30 a final), Francisco Silvela, Juan Bravo (70 y 71 a final), Lista (60 y 61 a final), Maldonado (esquina a Alcántara), Don Ramón de la Cruz (77 a final) y Torrijos (21 y 22 a finales).—Ferrer del Río, Laboratorio municipal, tercera puerta derecha.

Sección 27.—Alvarez de Baena, Canal de Isabel II, Castellana (paseo de la, 54 a final), Castelló (18 y 84 provisionales, 18 y 57 a finales con el Asilo de las Mercedes), Claudio Coello (18 a final), Chamartín (carretera de parte derecha), Diego de León (13 y 20 a finales), General Oráa (11 y 21 a finales), General Pardiñas (95 y 102 a finales), Hipódromo carretera y paseo del, Lagasca (117 y 119), López de Hoyos (1 a 31 modernos y 67 antiguo, 2 a 20 antiguos y 63 moderno), María de Molina, Niéfa, Núñez de Balboa (50 provisional, 53 y 75 a finales, con el Asilo de las Mercedes), Príncipe de Vergara, (69 y 80 a finales), Valdivia y Velázquez (65 y 72 a finales).—Alonso Heredia, 11, Grupo escolar «Ruiz Giménez»

Sección 28.—Agustín Rojas, Arroyo Abroñigal, Benigno Soto, Cardenal Silíceo, Carlos Balenchana, Eugenio Salazar, Fernández Oiedo, García Luna, Gil y Baus, López de Hoyos (132 y 133 a finales), Malcampo, Mantuano, Marcenado, Marqués de Santillana, Martín Martínez, Matilde Díez, Nieremberg, Pradillo (calle y pasaje de), Pérez Herrera, San Ernesto, Diseminados (huertas y tejares), Hortaleza (carretera de) y Vinaroz.—Luis Cabrera, 16, Escuela de niñas.

Sección 29.—Alcalá (167 a final), Azcona, Cardenal Belluga, Castelar; Francisco Navacerrada, Francisco Santos, Julián Marín, Londres, Martínez Izquierdo, Pignatelli, Quinta de las Nogueras, Rafaela Bonilla, Roma y Ruiz Perelló.—Juan de la Hoz, 13 y 15 principal, Escuela de niñas.

Distrito del Congreso

Sección 1.ª.—Atocha (16 a 38), Canizares, Luis Vélez de Guevara, Magdalena (impares) y Relatores (impares).—Plaza del Angel, 20, principal, Escuela de niñas.

Sección 2.ª.—Arlabán, Jovellanos, Los Madrazo, Nicélas María Rivero, Sevilla (pares) y Zorrilla.—Marqués de Cubas, 11, Escuelas de Artes e Industrias, clase línea, derecha.

Sección 3.^a—Atocha (23 a 91), Infante, León y Matute (plaza de, 6 a final).—León, 30, principal, Escuela de niños.

Sección 4.^a—Echegaray, Prado (pares) y 1 a 25) y Ventura de la Vega.—Echegaray, 31, Escuela de niños.

Sección 5.^a—Angel (plaza del, 2 a final), Carretas (43 a final), Cruz (impares), Espoz y Mina (13 y 24 a finales), Alvarez Gato, Núñez de Arce, Príncipe (1 a 13 y 2 a 8), Príncipe Alfonso (plaza del) y San Sebastián.—Núñez de Arce, 8, segundo, Escuela de niños.

Sección 6.^a—Atocha (paseo de, 17 a final), Gutenberg y Pacífico (1 a 29).—Paseo de Atocha, 19, bajo derecha, Escuela.

Sección 7.^a—Alcalá (16 a 88), Fernanfior, Floridablanca, Marqués de Cubas, San Jerónimo (carrera de, 23 y 26 a finales) y Santa Catalina.—Marqués de Cubas, 9, Academia de Jurisprudencia.

Sección 8.^a—Alcalá (104 y 106 antiguo o 90 moderno a final), Ayala (67 y 112 a final, numeración irregular, Fuente del Berro, Luis Villa, Manuel Becerra (plaza de), Nueva del Este y Tomás López.—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

Sección 9.^a—Amor de Dios, San José, Santa María y Santa Polonia.—Huertas, 73, bajo derecha, Beaterio.

Sección 10.^a—Cervantes, Jesús (calle y plaza de), Quevedo y San Agustín.—Huertas, 73, bajo izquierda, Beaterio.

Sección 11.^a—Desamparados (costanilla de los), Lope de Vega (2 a 28) y Moratín (impares y 2 a 56).—Huertas, 62, Escuela de niñas.

Sección 12.^a—Aguirre, Antonio Acuña (pares), Menéndez y Pelayo (avenida de), Doctor Castelo, Fernan González, General Narváez, Ibiza, Indalecio (pasaje de), Lope de Rueda, Mátizquez, O'Donnell y Hospital de San Juan de Dios.—O'Donnell, Parque de Incendios, gimnasio.

Sección 13.^a—Atocha (94 a finales), Atocha (glorieta de, 8 a 11), Atocha (paseo de, 1 a 12), San Ildefonso y Santa Inés.—Alameda, 3 duplicado, Escuela de párvulos.

Sección 14.^a—Cenicero, Fúcar (calle y travesía del) y Gobernador.—Fúcar, 13, principal, Escuela de niños.

Sección 15.^a—Atocha (9 a final y 40 a 92) y Duque de Fernán Núñez.—León, 30 2.º Escuela de niñas.

Sección 16.^a—Doctor Mata, Marqués de Toca (5 y 14 a finales), San Eugenio, Sánchez Bustillo y Santa Isabel (impares).—León, 40 y 42, Juzgado municipal.

Sección 17.^a—Academia, Alarcón, Antonio Acuña (impares), Alfonso XI, Alfonso XII (2 a 50), Independencia (plaza de la, 6 a finales correlativos), Juan de Mena, Méndez Núñez, Montalbán y Valenzuela.—Montalbán, 20, Escuela superior del Magisterio.

Sección 18.^a—Alberto Bosch, Alfonso XII (impares y 52 a final), Atocha (paseo de 11 a 15), Cánovas (plaza de), Casado del Alisal, Doctor Velasco, Espalter, Felipe IV, Fernán Núñez (paseo de), Jardín Botánico, Lealtad (calle y plaza de la), Moreto, Murillo (plaza de) y Retiro (paseo del).—Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes e industrias.

Sección 19.^a—Abtao, Arregui y Arruej, Cabela, Catalina Suárez, Francisco Abril, Los Mesejo, Luis Mitjans, Marina Española, Pacífico (31 a final), Porvenir, Vallecas (puente de), Triquet, Valeria, Armengot y Asilisa (tejar de la).—Pacífico, 25, Escuela de Artes e industrias.

Sección 20.^a—Andrés Torrejón, Cabanillos, Caridad, Fuenterrabia, Julián Gayarre, Granada, Juan de Urbieto, Narciso Serrada, Retortillo, Roncesvalles, Reina Cristina (paseo de la), Sánchez Barcáiztegui, Vandergoten, Vigo, y Valderribas.—Fuenterrabia, 7, Grupo escolar, Escuela de niños.

Sección 21.^a—Huertas (impares y 2 a 62), Manuel Fernández y González, Matute (plaza de, 1 a 5), y Príncipe (10 y 15 a finales).—León, 8, principal, Escuela de niñas.

Sección 22.^a—Abronigal (arroyo), Caño Gordo, Elipa (baja y alta), Elvira, Este (carretera del), Fundadores, Lanuza, Marqués de Zafra, Tejar de Sixto y edificios diseminados.—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

Sección 23.^a—Alameda, San Blas, San Pedro y Verónica.—Alameda, 3 duplicado, Escuela de párvulos.

Sección 24.^a—Cortez (plaza de las), Duque de Medinaceli, Huertas (64 a final), Lope de Vega (impares y 30 a final), Prado (paseo del) y Moratín (58 a final).—Prado, 11, Escuela de párvulos.

Sección 25.^a—Duque de Sexto, Goya (60 y 73 a finales), Hermosilla (91 y 86 a finales), Jorge Juan (57 y 60 a finales), Plaza de Toros y Plaza de Toros (avenida de la).—Alcalá, 70, Escuelas de Aguirre.

Sección 26.^a—Alejandro González, A'mería, Bocángel, Aragón (carretera de), Doctor Esquerdo, León (Ventas), Málaga (Ventas), Moderno (pasaje), Sancho Dávila, Gerona (Ventas), Marqués de Mondéjar, Pedro Heredia, Vicálvaro (carretera de) y Vicálvaro (caminos alto, bajo y viejo de).—O'Donnell, Parque de Incendios, comedor.

Distrito del Hospital

Sección 1.^a—Cabeza (1 a 7 y 2 a 8 duplicado), Comadre (travesía de la), Esgrima (1 a 9 y 2), Espada (impares), Jesús y María, Magdalena (2 a 32), Progreso (plaza del (1 a 8) y San Pedro Mártir.—Magdalena, 1, Escuela de Sordomudos.

Sección 2.^a—Caravaca (1 a 5 y 2 y 4) Lavapiés (pares y 1 a 15).—Amparo, 91, Escuela de niñas.

Sección 3.^a—Cabeza (9 a 37 y 10 a 42), Olmo y Santa Isabel (4 duplicado a 14).—Magdalena, 22, Juzgado municipal.

Sección 4.^a—Calvario, Lavapiés (17 a 43), Ministriles y San Carlos (1 a 15).—Olivar, 17, Escuela de niños.

Sección 5.^a—Ave María (2 a 32), Magdalena (34 a final), Olivar (1 a 23) y Santa Isabel (2 y 4).—Santa Isabel, 12, Escuela de niñas.

Sección 6.^a—Sombrerería (pares) y Valencia (9 y 14 a finales).—Mesón de Paredes, 100, Escuela de niños.

Sección 7.^a—Lavapiés (45 a final), Lavapiés (plaza del), Miguel Servet (1 a 15 y 2 triplicado), Primavera (travesía de la), Sombrerete (1 a 5 y 2 a 6) y Valencia (1 a 7 y 2 a 12).—Mesón de Paredes, 81, Escuelas Pías, izquierda.

Sección 8.^a—Amparo (1 a 77)—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.

Sección 9.^a—Olivar (2 a 56 y 21 a 51) y San Carlos (pares y 17 a final).—Olmo, 10, principal, Escuela de niños.

Sección 10.^a—Buenavista, Escudra y Torrecilla del Leal (13 a final).—Santa Isabel, 12, principal, Escuela de niños.

Sección 11.^a—Ave María (impares), Esperanza (impares y 10 a final) y San Simón (impares).—San Simón, 8, Escuela de niñas.

Sección 12.^a—Ave María (34 a final), Santa Isabel (16 a 32) y Zurita (pares

y 1 a 41).—Zurita, 56, bajo, Escuela.

Sección 13.^a—Salitre (1 a 9 triplicado y 2 a 38) y Santa Isabel (34 a final).—Atocha, 104 San Carlos, aula núm. 1.

Sección 14.^a—San Simón (pares), Tres Peces y Torrecilla del Leal (pares y 1 a 11).—Olmo, 4, Escuela de niñas.

Sección 15.^a—Salitre (11 a final), San Cosme y San Lorenzo (travesía de, pares y 1 y 3).—San Cosme, 22 y 24, Escuela de niñas.

Sección 16.^a—Alonso del Barco, Atocha (Ronda de, 9 y 28 a finales), Bernardino Obregón, Ciudad Real, Fray Luis de León, Santa María de la Cabeza (Glorieta de), Sebastián Elcano y Sebastián Herrera.—Ronda de Atocha, 10, Consultorio público.

Sección 17.^a—Argumosa (impares y 4 duplicado), San Lorenzo (travesía de, 5 a final) y Sombrerería (impares).—San Cosme, 22 y 24, Escuela de niños.

Sección 18.^a—Argumosa (6 a final), Doctor Fourquet y Hospital (callejón del).—Atocha, 104, San Carlos, Salón de grados.

Sección 19.^a—Delicias (paseo de las, 2 a 52), y Pedro Unanue.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 51, Escuela de niñas.

Sección 20.^a—Esperanza (2 a 8), Fe, Primavera, Salitre (40 a final) y Zurita (43 a final).—Zurita, 56, bajo, Escuela.

Sección 21.^a—Blanco (paseo), Cáceres, Delicias (glorieta y estación de las), Delicias (paseo de las, 7 y 54 a final), Molino (paseo del, impares), Palos de Moguer (35 a final), Riego y Vizcaya.—Tarragona, 22, bajo derecha, Escuela de niños.

Sección 22.^a—Batalla del Salado, Este (pasadizo y callejón del), Ferrocarril (calle y travesía del), Martín Soler y Palos de Moguer (pares y 1 a 33).—Tarragona, 22, bajo izquierda, Escuela de niños.

Sección 23.^a—Amparo (79 a 109), Embajadores (63 a final), Tribulete (1 y 2 y 4), Valencia (ronda de, impares y 2 y 4).—Zurita, 56, bajo, Escuela.

Sección 24.^a—Canarias (impares) y General Lacy.—Tarragona, 22, principal derecha, Escuela de niños.

Sección 25.^a—Abadía, Barrilero, Californias (edificios aislados), Luis Peidró, Pacífico (22 a final), Panamá y Seco.—Pacífico, 35, Escuela de niños.

Sección 26.^a—Bustamante, Méndez Alvaro, Ramírez de Prado, Yeseros (camino y paseo de) y Juan de Mariana.—Tarragona, 22, principal derecha, Escuela de niños.

Sección 27.^a—Ancora, Delicias y Tarragona (impares y 28 a final).—Tarragona, 22, principal izquierda, Escuela de niños.

Sección 28.^a—Atocha (ronda de, 1 a 7), Canarias (pares), Santa María de la Cabeza (paseo de), Tarragona (2 a 26) y Valladolid.—Atocha, 104, San Carlos, aula núm. 2.

Sección 29.^a—Atocha (glorieta de, 1 a 7 moderno), Atocha (ronda de, 2 a 26), comercio, Delicias (paseo de las, 1 a 5), Mallorca, Murcia, Pacífico (2 a 20), Tállez y Tortosa.—Atocha, 104, San Carlos, aula núm. 4.

Distrito de la Inclusa

Sección 1.^a—Embajadores (1 a 33 y 2 a 20), Estudios y San Millán.—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

Sección 2.^a—Nicolás Salmerón (plaza de), Ribera de Curtidores (2 a 10 y 1 a 13) y San Cayetano.—Duque de Alba, 3, Escuela de niñas.

Sección 3.^a—Amazonas, Carnero (1 a 5 y 2 a 6), Peñón (impares), Ruda (1

a 7), Santa Ana (1 a 21 y 2 a 6 duplicado) y Velas (impares).—Ribera de Curtidores, 8, Escuela de niños.

Sección 4.^a—Cerrillo del Rastro, Mira el Sol (pares) y Ribera de Curtidores (impares y 12 a final).—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

Sección 5.^a—Colegiata, Duque de Alba (calle y plaza del), Juanelo (pares), Mesón de Paredes (1 a 7) y Progreso (plaza del, 9 a 14).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 2.

Sección 6.^a—Abades, Dos Hermanas, Encómida (impares), Esgrima (4 y 11 a finales) y Espada (pares).—Doque de Alba, 3, Escuela de niñas.

Sección 7.^a—Mesón de Paredes (9 a 69 triplicado).—Plaza del Progreso, 14, Escuela de niñas.

Sección 8.^a—Amparo (2 a 48), Caravaca (6 y 7 a finales) y Mesón de Paredes (71 a final).—Mesón de Paredes, 87, Escuela de párvulos.

Sección 9.^a—Cabestreros (calle y travesía de), Mesón de Paredes (52 a 64) y Oso (impares).—Huerta del Bayo, 14, principal, Escuela de niños.

Sección 10.^a—Mesón de Paredes (66 a final), Toledo (ronda de, 26 a final) y Valencia (ronda de, 16 a final)—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria Consulta pública.

Sección 11.^a—Embajadores (74 a final), Martín de Vargas (1 a 11 y pares) y Moratines.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula núm. 4.

Sección 12.^a—Fray Ceferino González y Rodas.—Rodas, 11, Escuela de niñas.

Sección 13.^a—Casino, Embajadores (60 a 72), Huerta del Bayo, Santiago el Verde y Ventorrillo.—Huerta del Bayo, 14, Escuela de niñas.

Sección 14.^a—Embajadores (22 a 58 y 35 a 59).—Rodas, 11, Escuela de párvulos.

Sección 15.^a—Canal (paseo del), Casa del Cabrero, Chopera (paseo de la), Gabriel Zanón, Gasómetro, Laurel, Molino (paseo del), Olmos (paseo de los, impares), Pinos (paseo de los), Pirámides (glorieta de las), Quinta de la Esperanza y Yeserías (paseo de las).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar. La Llorosa, Escuela de niñas.

Sección 16.^a—Espino, Miguel Servet (4 y 7 a finales), Provisiones y Tribulete (6 a final).—Embajadores, 41, Inclusa.

Sección 17.^a—Antonio Vicent, Carbonell, Concepción Arenal, Concepción (plaza de la), Díaz de Mendoza, Eduardo Marquina, General Ricardos (impares), Inmaculada Concepción, Jacinto Venavente, Joaquín Martín, Martín Arias, Radio, Sotillo, Tejares, Toledo (carretera de, 7 y 8 a finales), Verdía (calle y travesía de la), Vado (paseo del) y Villaverde (camino viejo de) Antonio López, 6, Escuela de niñas.

Sección 18.^a—Amparo (36 a final), Sombrerete (7 y 8 a final).—Embajadores, 68, talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

Sección 19.^a—Ercilla, Labrador Martín de Vargas (13 a final).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar I Llorosa, Escuela de niñas.

Sección 20.^a—Olmos (paseo de) pares, Puente de Toledo (glorieta de) Puerta de Toledo, Toledo (141 a fin Toledo (ronda de, impares y 2 a 2 Toledo (carretera de, 1 a 5 y 2 a 6 Embajadores (glorieta de).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, tribulete principal.

Sección 21.^a—Acacias (paseo de) y Peñuelas (calle y plaza de las).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

Sección 22.^a—Mira el Sol (impa

de Francia y Tribulete (3 a final) las, 11, Escuela de niño.
 Sección 23.—Maldonadas, Ruda (pa- 9 a final) y Toledo (43 a 53) —Es- 1, Escuela de Arquitectura, aula 1.
 Sección 24.—Alfar (plaza del), An- o López, Baleares, Pellejeros, Pro- o, San Antonio (Barrio de), Trifón- rero y Ribera del Manzanares (62), Paseo de las Acacias, 2, Grupo ar La Llorosa, Escuela de niñas.
 Sección 25.—Encomienda (pares), anelo (impares). Mesón de Paredes a 60 y Oso (pares).—Mesón de Pa- les, 80, Casa de Maternidad.

Distrito de la Latina

Sección 1.^a—Cava de San Miguel ares), Cordón, Cordón (plaza del), onde de Burajas (plaza y calle del), uchilleros (pares), Doctor Letamen- i. Mayor (63 a 79), Pasa, Puñorrostro, an Justo, San Miguel (plaza de) y onde de Miranda (calle y plaza del) —Segovia, 8, Escuela de niños.
 Sección 2.^a—Almendro (calle y tra- vesía del), Cava Alta, Grafal, San Bru- no y Segovia Nueva.—Cava Alta, 5, entresuelo, Escuela.
 Sección 3.^a—Cava Baja y Tintore- ros (impares).—Cava Alta, 5, prin- cipal, Escuela.
 Sección 4.^a—Carros (plaza de los), Nuncio, Príncipe Anglona, San An- drés (Costanilla y plaza de), San Pe- dro (Costanilla de), Santisteban (pretil de) y Segovia (2 a 8).—Se- govia, 8, Escuela de niñas.
 Sección 5.^a—Codo, Conde Cruz Verde (plaza de la), Duque de Najera, Madrid, Mayor (81 a final), Consejos (pretil de los), Rollo, Sacramento, San Javier (calle y plaza de), Segovia (10 a 28), Traviesa, Ventanilla y Villa (calle y plaza de la).—Plaza del Cor- dón, 3, Escuela de niñas.
 Sección 6.^a—Alamilló (calle y plaza del), Alfonso VI, Angosta de los Man- cebos, Caños Viejos (cuesta de los), Granada (calle y plaza del), Morería (calle y plaza de la) y Toro.—Alfonso VI, 1, Colegio de San Idefonso.
 Sección 7.^a—Bailén (24 a 28 y 27 a a 31), Don Pedro, Mancebos Redon- dilla y Yeros.—Redondilla, 2, Cole- gio de San Idefonso.
 Sección 8.^a—Aguas, Bailén (30 y 33 a finales), San Francisco (carrera y plaza de), Santos y Vistillas.—Bailén Grupo escolar, bajo derecha, primera sección.
 Sección 9.^a—Angel, Rosario, San Isidro y Tabernillas (7 a final).—San Isidro, 6 duplicado, Juzgado munici- pal.
 Sección 10.—Aguila (1 a 27 y 2 a 10), Calatrava (15 a final), Solana (im- pares y Tabernillas (pares y 1 a 5). —Calatrava, 29, Escuela de niños.
 Sección 11.—Aguila (29 y 12 a fina- les) y Ventosa (12 a finales).—Bailén y plaza de San Francisco, Estación sa- nitaria de desinfección.
 Sección 12.—San Bernabé y Ven- tosa (impares y 2 a 10).—Carrera de San Francisco, 9, Escuela.
 Sección 13.—Calatrava (pares y 1 a 13), Irlandeses, Mediodía Chica y Me- diodía Grande (17 a final).—Taber- nillas, 21, Escuela de Párvulos.
 Sección 14.—Humilladero (15 y 20 a finales), Luciente, Mediodía Grande (1 a 15 y pares), Oriente y Sierpe.—Tabernillas, 2, Escuela de niñas.
 Sección 15.—Cebada (calle y plaza de la), Humilladero (1 a 13 y 2 a 18) y Puerta de Moros (plaza de).—Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.
 Sección 16.—Santa Ana (23 a 31), Toledo (82 a 80 y 85 a 125) y Velas (pares).—Ante despacho del Jefe del mercado de la Cebada.

Sección 17.—Bastero (pares y 1 a 17), Chopá, Mira el Río Alta, Peñón (2 a 16) y Santa Ana (8 y 33 a finales) Toledo, 125, Escuela de niñas.
 Sección 18.—Arganzuela (23 a final), Bastero (19 a final), Mundo Nuevo (campillo del), Capitán Salazar Martínez, Carnero (7 y 8 a finales), Mira el Río Baja y Peñón (18 a final). Toledo, 139, Matadero, cuarto de Re- visores.
 Sección 19.—Arganzuela (pares y 5 a 21), Cojos (cuesta de los), Mellizo (callejón del) y Toledo (123 a 139). —Toledo, 139, Matadero, pabellón de la derecha.
 Sección 20.—Paloma y Selana (pa- res).—Bailén, Crupo escolar, bajo de- recha, segunda sección
 Sección 21.—Arganzuela (1 y 3), Pirámides (glorieta de las, parte Oes- te), Pontones (paseo de los), puente de Toledo (glorieta del, parte Oeste), Puerta de Toledo (glorieta de la, el 2) y Toledo (82 a final).—Toledo, 139, Matadero, pabellón de la izquierda.
 Sección 22.—Segovia (ronda de, pa- res y 25 a final).—Ronda de Segovia, 49, Parque de Incendios, gimnasio.
 Sección 23.—Algeciras, Descargas (cuesta de las) y Segovia (ronda de, 1 a 23).—Ronda de Segovia, 49, Parque de Incendios, comedor.
 Sección 24.—Cambroneras (calle y callejón de las), Gil Imón, Imperial (paseo) y Melancólicos (paseo de los). —General Ricardos, 4, sucursal de la Ca- sa de Socorro.
 Sección 25.—Ciegos (cuesta de los), Juan Duque, Ramón (cuesta de) y Se- govia (30 y 35 a finales).—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de Niñas.
 Sección 26.—Beatriz Galindo, Javal- quinto (cuesta de), Jerte, Manzanares, Mazarreo (calle y travesía de) y San Buenaventura.—Bailén, Grupo esco- lar, bajo izquierda, segunda sección.
 Sección 27.—Extremadura (carrete- ra de, impares), Linneo, Manzanares (ribera del, 56 a 60 y 59 a 95), puente de Segovia (plaza del, 7 a 19 y Santa Ursula).—Doña Urraca, 1, Escuela de niños.
 Sección 28.—Antillón Barrio Obre- ro, Caramuel, Doña Berenguela, Doña Blanca, Grandeza de España, Jesuitas, Tirso de Molina (calle y plaza de), Zaldo y Zamora.—Carrera de San Isi- dro, 4, Escuela de niñas.
 Sección 29.—Armengot, Cuervo (cerro del), San Isidro (cerro de), Co- munereros de Castilla, Invençibles, Ju- lián González, Marnel Carmona, San Isidro (camino alto y bajo de), San Isidro (carrera de, impares y 18 a fi- nal), Santa María (subida a), Santa Sa- turnina (edificios aislados) y Nueva Trinidad.—Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.
 Sección 30.—Cementerio Británico, Comandante Cirujeda, General Ricar- dos (pares), Leganés (camino bajo de), Lorenza Alvarez, Morella, Perico el Gordo, San Gabriel y Urgel.—Ins- pección sanitaria del puente de To- ledo.
 Sección 31.—Puerta Cerrada (calle y plaza de), Segovia (1 a 33) y To- ledo (38 a 60).—Cava Alta, 5, Escuela de niños.
 Sección 32.—Cardenal Mendoza, Doña Elvira, Doña Urraca, Juan Tor- nero, Lahn Calvo, Saavedra Fajardo, San Isidro (carrera de, 2 a 16), Don Miguel Moya (particular) y Nue- va de San Fernando (particular).—Doña Urraca, 1, Escuela de niños.

Distrito de Palacio

Sección 1.^a—Bimbo (calle y plaza del), Calderón de la Barca, Factor, Juan de Herrera, Mayor (46 a final),

Ramales, San Nicolás (calle y plaza de), Santiago (costanilla de) y Vion- to.—Señores de Luzón, 6, principal, Escuela.
 Sección 2.^a—Bonetillo, Osmandante Las Morenas (plaza del, 1 a 4 correla- tivo), Cruzada, Espeje, Fuentes (im- pares), Herradores (plaza de, 4 a 10), Independencia, Mesón de Paños, Milanese y Santiago (plaza y calle de).—Eelipe V, 1, Conservatorio, principal derecha.
 Sección 3.^a—Amnistía, Bola, Carlos III, Felipe V, Lazo, Lemus, Pavia. Unión, Santa Clara y Vergara.—Feli- pe V, 1, Conservatorio, principal iz- quierda, Salón de descanso.
 Sección 4.^a—Arrieta (impares), Bai- lén (1 a 25), Cuesta de la Vega, Encar- nación (calle y plaza de la), Lepanto, Noblejas, Oriente (plaza de), Rebeque, Requena y San Quintín.—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, de- recha.
 Sección 5.^a—Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta (pares), Caños, Escalinata, Isabel II (plaza de) y Señores de Luzón (calle y travesía de).—Caños, 4, Es- cuela de párvulos.
 Sección 6.^a—Fomento, Leganitos (2 a 10), Ministerios (plaza de los) y To- rija.—Cuesta de Santo Domingo, 3, Escuela central de idiomas.
 Sección 7.^a—Guillermo Rolland, Reloj (calle y travesía del) y Río.—Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, izquierda.
 Sección 8.^a—Antonio Grilo, Bea- tas (travesía de las), Parada (travesía de la), Manzana (impares), y San Ber- nardo (1 a 47).—Plaza de los Mosten- ses, 2, Mapa Geológico.
 Sección 9.^a—Federico Balart, Flor Baja, Isabel La Católica, Montenses (plaza de los), Manzana (pares), Para- da, Rosal, San Cipriano y San Ignacio. Plaza de los Montenses, 2, Mapa Geo- lógico, planta baja.
 Sección 10.—Alamo, Conservato- rio (travesía del), Eguiluz, Leganitos (impares), Leganitos plaza de), Reyes (impares) y Santa Margarita.—San Ignacio, 3 bis, Escuela de niños.
 Sección 11.—Benito Gutiérrez, Du- que de Liria (impares), Luisa Fernan- da, Cristine Martos (plaza de, 1 a 4), Tutor y Vizcondesa de Jorbalán.—Tu- tor, 29, Escuela de párvulos.
 Sección 12.—Marqués de Urquijo, Rosales (paseo de, impares y 2 a 8) y tejares de Gaspar.—Martín de los He- ros, 56, Escuela de niñas.
 Sección 13.—Evaristo San Miguel y Princesa (impares y 2 a 8).—Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.
 Sección 14.—Martín de los Heros 20 y 23 a final) y Rey Francisco. Martín de los Heros, 21, principal, Escuela de niñas.
 Sección 15.—Mendizábal.—Martín de los Heros, 30, Escuela de niños.
 Sección 16.—Bailén (2 a 16), Duque de Osuna, España (plaza de), Legani- tos (12 a 42), Leganitos (callejón de) y San Vicente (paseo de, 2 a 16).—Ca- llejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.
 Sección 17.—Altamirano, Ecija, Fe- rraz (57 a final), Lisboa, Moncloa (par- que de la), Moncloa (plaza de la, el 1), Rosales (10 a final), Romero Robledo y Moret.—Casillo de la zona primera de Ensanche, frente a la calle de Mo- ret.
 Sección 18.—Buen Suceso, Ferraz (56 a final) y Quintana (2 a 16 e impa- res).—Martín de los Heros, 30, Escue- la de niños.
 Sección 19.—Arriaza, Florida (pa- seo de la, 1 a 9), Ilustración, Irún y San Vicente (paseo de, impares y 18

a final).—Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarillas.
 Sección 20.—Estanislao Figueras Florida (paseo de la, pares y 11 a 41), El Pardo (carretera de), Puerta de Hierro y Rey (paseo del) —Paseo del Comandante Fortea, 6, Escuela de pár- vulos.
 Sección 21.—Casa de Campo, Co- mandante Fortea (paseo del), Marqués de Mbuistrol (paseo del), puente de Segovia (plaza del, 1 a 6), Sánchez Rueda, San Antonio de la Florida (glorieta de), pradera del Corregidor, paso a nivel de San Antonio de la Florida, Viveros de la Villa, Fuente de la Teja, Kiazza, La Tela, Virgen del Puerto y Porvenir Fuente de la Teja. paseo del Comandante Fortea, 6, Es- cuela de niños.
 Sección 22.—Extremadura (pares de, pases), Puerta del Angel y Manza- nares (ribera de, 1 a 57 y 2 a 54). —Paseo Bajo de la Virgen del Puerto, casilla de Vías públicas de la segunda zona.
 Sección 23.—Campomanes, Santo Domingo (cuesta de), Santo Domingo (plaza de) 1 a 15 correlativos).—Ca- ños, 4, Escuela de párvulos.
 Sección 24.—Asturias, Cadarso, Ferraz (1 a 55 y 2 a 36) y Eduardo Benot.—Martín de los Heros, 30, Es- cuela de niñas.
 Sección 25.—Ferraz (38 a 54), Mar- tín de los Heros (1 a 21 y 2 a 18), Quintana (18 a final) y Ventura Ro- dríguez.—Martín de los Heros, 30, Escuela de niñas.
Distrito de la Universidad
 Sección 1.^a—Conde Duque (impares y 10 a final), Conde Duque (ronda del), Hermosa, Mártires de Alcalá, Prince- sa (10 y 12), Santa Cruz de Marcenado, Seminario y Valdecilla (pasaje de).—Amaniel, 7, segundo, Escuela de ni- ñas.
 Sección 2.^a—Palma (42 a 68 y 33 a final) y San Andrés (1 a 7) —San An- drés, 1, principal, Escuela de niños.
 Sección 3.^a—Dos de Mayo (1 a 9 y 2 a 6), San Vicente (23 a 70 y 31 a fi- nal) y San Vicente (co- stanilla de).—San Bernardo, 51 Universidad cen- tral, aula núm. 2.
 Sección 4.^a—Espíritu Santo (19 y 30 a finales) y Marqués de Santa Ana (impares).—San Andrés, 1 duplicado, Escuela de niñas.
 Sección 5.^a—Minas, Pez (26 a 36) y Pozas (calle y travesía de las).—Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.
 Sección 6.^a—Casto Plasencia, Santa Lucía y Tesero.—San Bernardo, 51, Universidad central, aula núm. 1.
 Sección 7.^a—Acuerde, Amaniel (11 y 12 a finales), Comendoras (plaza de las), Palma (70 y 72), Ponciano, Por- tillo y San Vicente (72 a final).—Amaniel, 7, segunde, Escuela de ni- ños.
 Sección 8.^a—Pez (38 a final), Reyes (pares), San Bernardo (54 a 76 y 49 a 89) y San Hermenegildo (impares). —San Bernardo, 51, Universidad cen- tral, aula núm. 6.
 Sección 9.^a—Norte, Noviciado, Qui- ñones y San Dimas.—Reyes, 4, Insti- tuto del Cardenal Cisneros, aula nú- mero 1.
 Sección 10.—Cristo, Limón y Mon- serrat.—San Bernardo, 51, Universi- dad central, aula núm. 7.
 Sección 11.—Amaniel (1 a 9 y 2 a 10), Castro, Conde de Torono (plaza del), Cristino Martos (plaza de, 5 a fi- nal) Dos Amigos, Duque de Liria (pa- res), Manuel y San Bernardino.—Re- yes, 4, Instituto del Cardenal Cisne- ros, aula núm. 2.
 Sección 12.—Alberto Aguilera (im- pares), Negras, Princesa (14 a final) y

Solares.—Princesa, 24, principal, Escuela de niños.

Sección 13.—Alberto Aguilera (pares), Galileo (2 a 4), Gaztabide, Hilarion Eslava y San Bernardino (paseo de).—Solares, 2, Escuela de niños.

Sección 14.—Magallanes (impares y 2 a 18) y Meléndez Valdés.—Solares, 2, Escuela de párvulos.

Sección 15.—Antonio Palomino, Calvo Asensio, Fernando el Católico, Moncloa (plaza de la, 2 a final) y Rodríguez San Pedro.—Solares, 2, Escuela de niños.

Sección 16.—Angel Pozas (plaza de) Blasco de Garay (plaza y calle de), Caprara, Martínez Molina y Pontevedra.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 1.

Sección 17.—Galileo (impares y 6 a final) y Galileo (plaza de).—Galileo, 5, Escuela de niños.

Sección 18.—Bravo Murillo (33 a 153), Carnicer (impares y 2 a 10) y Ruiz Giménez (Glorieta de, parte izquierda).—Glorieta Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

Sección 19.—Andrés Mellado, Oca Bermúdez, Demos Cortés, Francisco Ricci, Guzmán el Bueno, Joaquín María López y Lucio del Valle.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 2.

Sección 20.—Almansa (impares y 2 a 18), Carnicer (12 a final), Juan Pantoja y Tenerife (impares).—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 4.

Sección 21.—Adela Balboa, Alvarado, Aranjuez, Acueducto, Ana María Vázquez, Abel, Carlos Latorre, Carlos Rubio, Constructora Benéfica, Juan de Osma, Dirección (paseo de la), Olite, Pedro Barreda, Pedro Mur, San Rogelio, Santa Matilde y Tenerife (pares).—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 3.

Sección 22.—Alonso Núñez, Barón del Castillo de Chirel, Berruguete, Bravo Murillo (155 a final), Burgos, Covadonga, Dolores (edificios aislados), José Calvo, Juan del Risco, Isidro Osma, Leñeros, Lope de Haro, Lorenzana, Luis Misión, María de Zayas, Mariano Fernández, Pedro Roger, Pedro Tejeira, Rita Luna y Villamil.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 7.

Sección 23.—Alamillo (callejón del), Arapiles, Bravo Murillo (25 a 31), Fernández de los Ríos, Numancia, Manresa, Quevedo (glorieta de, 3 y 5) y Vallehermoso.—Solares, 2, Escuela de niñas.

Sección 24.—Conde Duque (2 a 8), Conde Duque (travesía del), Juan de Dios (impares y 2 a 10), Leganitos (44 a final) y San Leonardo.—Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 3.

Sección 25.—Adrián Pulido, Alejandro Rodríguez, Beire, Castilla, Fernando Ossorio, Francisco Salas, Goiri, María Pedraza, Marianela Navarra, Oudrid, Proletarios, Rafael Herrero, Juan Pradillo y Manuel Pradillo.—Dehesa de la Villa, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Sección 26.—Bravo Murillo (1 a 23), Quevedo (glorieta de, 7 a 10 correlativos), San Bernardo (91 a final), San Bernardo (glorieta de, 1 a 3 correlativos), San Hermenegildo (pares y San Rafael).—San Bernardo, 85, principal, Escuela de niños.

Sección 27.—Ambrosio Vallejo, Castillejos, Francos Rodríguez, Jerónima Llorente, Joaquín Arjona, Juan de la Encina, Lorenza Correa, Margaritas Miguel Rubiales (plaza de), Roñón, Pamplona, Peral, Paravicino, Sánchez Preciado y Wad-Ras.—Dehesa de la

Villa, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Sección 28.—Carolinas, María Ignacia, San Raimundo, Santa Juliana, Topete y Zamora.—Dehesa de la Villa, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Sección 29.—Aciteros, Almansa, Ataulfo, Doctor Santero, Escosura, Esquilache, Garellano, Infante Don Carlos, Magallanes (20 a final), Menéndez, Ramiro II, Ronda (paseo de), Virgen de Nieva y Lozoya.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, aula núm. 5.

Madrid, 3 de diciembre de 1919.—José Neguera Casanz.

LOZOYA DEL VALLE

Don Félix Vicente Parra, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de 1.º de diciembre actual, y en cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:

Sección Única.

Escuela pública de niñas.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente.

Lozoya del Valle, a dos de diciembre de 1919.

V.º B.º

El Presidente.

Tiburcio de la Plaza.

Félix Vicente.

CIEMPOZUELOS

Don Marcelino Merino Sanz, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de fecha de ayer, y en cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:

Única de Consuelo.

Escuela Nacional de niñas, sita en la calle de San Sebastián, núm. 18, piso bajo.

Única de la Soledad.

Escuela Nacional de niñas, sita en la calle de la Pastelería, núm. 2, piso bajo.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente.

Ciempozuelos, a dos de diciembre de 1919.

V.º B.º

El Presidente,

Francisco González.

El Secretario,

Marcelino Merino.

CERCEDILLA

D. Antonino Esteban y Antón, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión de primero del actual, y en

cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguiente:

Sección única.

Casa Escuela de niños, (Corredera, núm. 42).

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente en Cercedilla, a 4 de diciembre de 1919.

V.º B.º

El Presidente,

Angel Cañada.

Antonino Esteban.

BUITRAGO

D. Benjamín Sánchez García, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral.

Certifico: Que la mencionada Junta, en sesión del día uno de diciembre, y en cumplimiento del art. 22 de la ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones sobre la materia, ha acordado, para que rija en cuantas elecciones debieren celebrarse durante el año próximo, la designación de locales siguientes:

Sección única.

Colegio de niñas.

Y en cumplimiento y a los efectos del precepto legal antes citado, expido la presente con el V.º B.º del señor Presidente en Buitrago, a 2 de diciembre de 1919.

V.º B.º

El Presidente,

Francisco Fernández Flórez.

Benjamín Sánchez.

BECERRIL DE LA SIERRA

D. Francisco Morales Martín, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Hago saber: Que la municipal de mi presidencia, en sesión del día 1.º de diciembre, y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley de 8 de agosto de 1907 y de las demás disposiciones de aplicación en la materia, ha designado, para cuantas elecciones fuese preciso celebrar durante el año próximo venidero, los locales que respecto de cada Sección o Colegio, se expresan a continuación:

Sección única.

Escuela pública de niños, sita en la plaza de la Constitución.

Lo que se hace público en cumplimiento del precepto legal citado.

Becerril de la Sierra, a 3 de diciembre de 1919.

Francisco Morales.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Contribución territorial, industrial y demás impuestos.—Tercer trimestre de 1919 20.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto

en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación en Madrid, que pertenecen a las Zonas de Alcalá-Chinchón y Torrelaguna, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 18 de diciembre de 1919.

El Tesorero de Hacienda,

Francisco García del Valle.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incurso en el primer grado de apremio y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes sujetos a dicha tributación, en Madrid, que pertenecen a las Zonas de Colmenar, Navalcarnero y San Lorenzo, y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 20 de diciembre de 1919.

El Tesorero de Hacienda,

Francisco García del Valle.

(Núm. 3.007)

DIRECCION GENERAL

DEL

TESORO PÚBLICO

y Ordenación general de pagos del Estado.

Debiendo ingresar en el Tesoro público el depósito constituido con los números 426.661 de entrada y 64.630 de registro, por D. José Alfonsín Varela, importante 750 pesetas, de su propiedad, y a disposición de la Dirección general de Obras públicas, para garantizar la contrata de acepíos para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 28 de la carretera de Pontevedra al Grove, esta Dirección general, en cumplimiento de lo que dispone el art. 48 del Reglamento de la Caja general, ha acordado se anule el resguardo del referido depósito, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de diciembre de 1919.

El Director general,

M. Díaz Gómez.

(Núm. 3.006)